



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL- SANTANDER

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2018-0376	SIN APODERADO		ALVARO PEÑALOZA PEÑALOZA	20/enero /2022	AUTO	ORDENAR LA EJECUCIÓN INMEDIATA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CHARALÁ Y ORDENAR LA CAPTURA DEL PENADO
2023-0025	SIN APODERADO		RAMIRO ANTONIO UPEGUI RIOS	20/enero /2022	AUTO	DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL Y CONSECUENTE LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA PRINCIPAL Y LAS ACCESORIAS IMPUESTAS
2021-0161	SIN APODERADO		CESAR AUGUSTO OSORIO OSORIO	20/enero /2022	AUTO	OTORGARLE PERMISO PARA SALIR DEL PAÍS Y CON DESTINO A CANCÚN, MÉXICO, DURANTE LOS DÍAS COMPRENDIDOS ENTRE EL 14 DE FEBRERO Y EL 20 DE FEBRERO DE 2023.

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día (26) de enero de dos mil veintidós (2023).

MARLENY ORTIZ ROJAS
Secretaria